

OSORNO, 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-

MAT.: DEJA SIN EFECTO EL DECRETO Nº10350 DEL 28/07/2014. DE CLAUSURA LOCAL DE OPTICA. /
DECRETO Nº 144631

VISTOS:

OFICIO EMANANDO DEL DPTO DE INSPECCIONES Nº 499 DEL 28.08.2014, EL DEDRETO Nº10350 DEL 28 DE JULIO DEL 2014, que solicita Decretar la Clausura de LOCAL DE OPTICA. Ubicado en calle PLAZUELA YUNGAY Nº609, en Osorno, a nombre de OPTICA OPV LTDA.RUT N°82.332.100-7 REPRESENTADA POR XIMENA ABELLO MONSALVE, Rut:

en virtud al denuncio emanado del departamento de Inspecciones de la I.Municipalidad de Osorno, Parte N° 183-2014 del 06.05.2014 por CONTAR CON PATENTE PROVISORIA VENCIDA.-

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2014, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2014.

Lo dispuesto en el artículo 23,56 y 58 de la Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N°3063 de 1979.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

DEJAR SIN EFECTO EL DECRETO Nº10350 DEL 28/07/2014. AL LOCAL DE VENTA DE OPTICA DE OPTICA OPV LTDA.RUT Nº82.332.100-7 REPRESENTADA POR XIMENA ABELLO MONSALVE, Rut: UBICADO EN CALLE PLAZUELA TUNGAY Nº609, EN OSORNO, según sentencia ejecutoria en causa Rol Nro. 2712-2014 (EEA) emanado del SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO, EL DPTO.DE INSPECCIONES, INFORMA QUE NO PROCEDIO COMO SE ORDENA, POR CUANTO LA CONTRIBUYENTE HA REGULARIZADO SITUACION.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPAL YAMIL UARAC ROJAS

SORN SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/JHP/YUR/SEP/MJGO/rgg

DISTRIBUCION:

□ Interesado

□ Depto. Inspecciones

□ Alcaldia

Segundo Juzgado Policía Local

Secretaría Municipal

D.A.F.

Depto. Rentas y Patentes

□ IDDOC: 432656

KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ

ALCALDESA(S) DE OSORNO